

Resolución Ministerial

Lima, 15 OCT. 2018

VISTA:

La Resolución Suprema N° 170-2018-RE que aprueba el número de vacantes, por categoría, para los funcionarios del Servicio Diplomático de la República aptos para ser ascendidos con fecha 1 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 0066-2018-RE, N° 0282-2018-RE y N° 00504-2018-RE se designó a la Comisión de Personal responsable de elaborar la propuesta del Cuadro Anual de Promociones de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República correspondiente al año 2018;

Que, las disposiciones contenidas en los artículos 124°, 129° y 130°, entre otros, del Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, regulan los plazos para la evaluación de los funcionarios en actividad aptos para las promociones en cada categoría, así como para la publicación de las resoluciones que contienen la promoción a las categorías diplomáticas respectivas;

Que, de conformidad con el artículo 129° del Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, la propuesta del Cuadro Anual de Promociones y el acta final de la Comisión de Personal sobre el proceso serán publicadas y entregadas por la Comisión de Personal para su consideración y decisiones correspondientes, al Ministro de Relaciones Exteriores, a más tardar el 15 de octubre de cada año;

Que, de conformidad con el artículo 130° del Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, las promociones en el Servicio Diplomático de la República, serán aprobadas mediante Resolución Ministerial para las categorías de Ministro Consejero hasta Segundo Secretario, y serán publicadas en el Diario Oficial El Peruano a más tardar el 1 de noviembre de cada año, haciéndose efectivas a partir del 1 de enero del año siguiente;

Teniendo en cuenta la propuesta de Cuadro Anual de Promociones presentada por la Comisión de Personal y contenida en el Acta de su Décima Tercera reunión;



0585

Resolución Ministerial

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Promover, a partir del 1 de enero de 2019, a los siguientes funcionarios diplomáticos:

A la categoría de Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República, a los siguientes Consejeros:

1. Bonifaz Tweddle, Gonzalo
2. León Collazos, Giancarlo
3. Tejada Galindo, David Salvador
4. Córdova Bocanegra, Cristian Steve
5. Talavera Alvarez, Gonzalo
6. Guerrero Espinoza, Juan Pablo
7. Silva Rivera, Ramiro Maurice
8. Altamirano Asmat, Víctor Alberto
9. Lizardo Guzmán, Erika Violeta
10. Sánchez Cornejo, Julio Cesar
11. Paz Soldán Gonzales, Alfonso José
12. Macchiavello Espinoza, Julissa Emmy
13. Cossio Montero, Franco Antonio
14. Rodríguez Chacón, José Marcos

A la categoría de Consejero en el Servicio Diplomático de la República, a los siguientes Primeros Secretarios:

1. Roca-Rey Ross, Bernardo
2. Zegarra Valente, Miguel Antonio
3. Vargas Chacón, Elmo Humberto
4. Rosas Gamero, José Daniel
5. Beteta Vejarano, Vladimiro Sendic
6. Barrientos Gonzales, David
7. Cárdenas Mendoza, José Antonio
8. Boluarte Chávez, Rodrigo Hernán
9. Ceruti Ccahuana, Luis Alberto
10. Luna De la Cruz, Luis Amadeo
11. Gallardo Barco, Nadia Patricia
12. Tonsmann Foppiani, Alexandra Fridel
13. Reátegui Velit, Ernesto Amadeo
14. Campos Fernández, Mónica Cecilia

0585

Resolución Ministerial

A la categoría de Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República, a los siguientes Segundos Secretarios:

1. Lukashevich Pérez, Olga Victoria
2. Solari Antola, Luis Amadeo
3. Castro Castañeda, Carito Yolanda
4. Celis Silva, David Arturo
5. Nieto Frías, José Miguel
6. De los Ríos Diez, Alvaro
7. De Jesús Alegre, Claudia Fiorella
8. Salazar Meier, Willy Germán
9. Menéndez Peñaloza, Rocío del Pilar
10. Mendoza Malca, Silvana Irma
11. Meneses Bendezú, Raúl Fernando
12. Campos Maza, Gian Pierre
13. Navarro Salazar, Natalia Fiorella

A la categoría de Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República, a los siguientes Terceros Secretarios:

1. Velit Sandoval, Franco Ernesto
2. Velasquez Goicochea, Malena Rocio
3. Caceres Ramirez, Lucia Carolina
4. Fonken López, Sarita del Carmen
5. Hidalgo Ramirez, Francisco
6. Recuenco Cardoso, César Augusto
7. Vela Málaga, Luis Eduardo
8. Garay Quispe, José Luman
9. Falconi Chirinos, Alessandra
10. Gamboa Figueroa, Adriana Isabella
11. Cateriano Gamboa, Mario Guillermo
12. Sanchez Espinoza, Yolanda Lourdes
13. Tirado Perez, Claudia Patricia
14. Chacaltana Matzunaga, Jesus Humberto
15. Prado Pizarro, German
16. De Jesus Alegre, Julissa Beatriz
17. Martinez Lopez, Fredy Oswaldo
18. Martinez Boluarte, Alvaro Gonzalo
19. Nostas Arias, Sergio Martin
20. Caceres Huillca, Lisbet

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores